Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo
L01242091
Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo
L01242091
222748
934792

AYUDAS A LA NATALIDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO, 2026

AYUDAS A LA NATALIDAD 2026

BDNS(Identif.):934792

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/934792)

Objeto.

La presente convocatoria tiene por objeto el establecimiento de ayudas económicas por el nacimiento de hijo, siempre que se solicite por los progenitores y se acredite el empadronamiento de los progenitores a la fecha de la convocatoria .

Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones previstas en las presentes Bases los progenitores de hijos nacidos en el 2026.

Además deberán acreditar:

a) No tener pendiente de justificar ninguna subvención concedida por el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo , salvo que se le concediera excepcionalmente prórroga o bien hubiera desistido de forma motivada y por escrito.

b) Estar al corriente de los deberes tributarios con el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, con la administración Estatal, autonómica y la Seguridad Social

c) No estar incursas en ninguna causa de incompatibilidad o prohibición de las mencionadas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, y concordantes de la 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León.

Dotación presupuestaria:

1.500 euros. Las ayudas se repartirán entre las solicitudes hasta agotar el crédito previsto en la aplicación correspondiente.

CVE del anuncio: BOP-LE-2026-195019
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 1 de 2 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2026-195
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León

Plazo:

Las solicitudes podrán presentarse a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de exposición de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta finalizar el año. No obstante, para los nacimientos o adopciones que tengan lugar dentro de los quince últimos días de diciembre las solicitudes podrán cursarse hasta el día quince de enero de 2027.

Villafranca del Bierzo
2026-10-09
Leticia García Rodríguez, El Alcalde E.F.

CVE del anuncio: BOP-LE-2026-195019
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 2 de 2 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2026-195
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León